

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

## INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 3 DE OCTUBRE DE 2024

### I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE SETIEMBRE DE 2024.

- El Jurado resolvió **aprobar** el acta de la Sesión Ordinaria del 26 de septiembre de 2024.

#### I) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

##### 1) AUDIENCIA ANTE EL PLENO – TENDUHA JURADO RENONDEPE

\* **Audiencia testifical en la causa n.º 188/2023** caratulada: "ABG. AMADO ARSENIO YURUHÁN DÍAZ, Juez Penal de Liquidación y Sentencia de la ciudad de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón s/ Enjuiciamiento".

**Expediente caratulado:** "Amado Yuruhán Díaz s/ Supuesto hecho punible de acoso sexual". –

#### Partes intervinientes

**Parte enjuiciada:** Abg. Amado Arsenio Yuruhán Díaz

**Testigos, modalidad virtual:** Abgs. Laura Peralta, Pablo Duarte y Edwar Cabrera

**Fiscal Acusadora:** Abg. Alejandra Benítez

- Se agregará un soporte magnético de la presente al expediente principal.

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

---

## 2) ESTUDIO DE DESISTIMIENTO - KUATIA ÑEHESA'YIJO DESISTIMIENTO REHEGUA

\* Causa n.º 131/2024 caratulada: “María Clarice Fernández Palmieri c/ ABG. EDGAR RIOS PARQUET, Defensor Adjunto en lo Civil, Niñez y Adolescencia s/ Denuncia”.

Expediente caratulado: “ No se visualiza ”. –

- El Jurado resolvió **hacer efectivo el apercibimiento**, tener por desistida a la recurrente y en consecuencia **archivar** la presente causa.